

CUARTO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES****Santiago de Cali, Valle del Cauca.**

Asesora de Control Interno:	Claudia Ospina	Período evaluado: del 09 de julio al 09 de noviembre de 2012
		Fecha de elaboración: 09/11/2012

Subsistema de Control Estratégico**Dificultades**

Persiste la dificultad de índole presupuestal reportada en anteriores informes, consistente en que bajo la consideración de la necesidad del sistema de desarrollos permanentes, son insuficientes los recursos para la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios o la contratación de personal para apoyar las actividades por las que debe responder continuamente la Institución, retrasándose el cumplimiento del cronograma de revisión de los catorce procesos con sus caracterizaciones y procedimientos.

Avances

La Planeación Institucional ha sido sometida a revisión frente a los postulados de la Ley 30 de 1992, se espera socializar los resultados por la alta Dirección antes de terminar la vigencia 2012. Para continuar con las fases de la Modernización Institucional, Bellas Artes suscribió con fecha 03 de julio de 2012 un Convenio Específico con la ESAP para la revisión de la planta de cargos y el ajuste del manual de funciones y competencias atendiendo los compromisos con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, e igualmente dos servidores públicos de la planta se entrenan en un Diplomado con la ESAP para apoyar la realización de los ajustes al manual. Los equipos humanos de los procesos recibieron capacitación del DAFP el 11 de julio de 2012 a través del Programa Escuela de Control Interno para la actualización de los mapas de riesgos frente a las nuevas directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, la institución trabaja conjuntamente con la Gobernación del Valle del Cauca en la identificación de los riesgos de corrupción. Durante lo corrido de la vigencia 2012 el Comité de Coordinación de Control Interno realizó quince (15) reuniones dinamizando la Institución y haciendo seguimiento a los compromisos con el Sistema Integrado de Gestión. El Señor Rector ha generado alianzas estratégicas con otras entidades del Estado para la colaboración interinstitucional y la optimización de recursos.

Subsistema de Control de Gestión**Dificultades**

1) Debilidades en cuanto a los impactos del Subsistema: Comunidad Informada y Comunicada siguiendo los parámetros legales, medición de la satisfacción de la Comunidad para la toma de decisiones, Participación Ciudadana Efectiva, Mejora, eficacia, eficiencia, efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad, mejora de los bienes o servicios. 2) Igualmente, se detectó frente a los indicadores que miden la gestión institucional, la necesidad de formularlos en armonía con el impacto que demanda la administración pública frente a la comunidad vallecaucana.

Avances

En ejecución del Plan de Acción Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2012 formulado y publicado en la WEB, la Institución estableció un procedimiento de atención de quejas, denuncias, sugerencias y reclamos ajustado a la Ley 1474 de 2011; así mismo en ejecución de los planes de mejoramiento revisa y establece políticas y procedimientos para su operación, durante el segundo semestre de 2012.

Subsistema de Control de Evaluación**Dificultades**

Necesidad de fortalecer la Oficina de Control Interno con equipo multidisciplinario que apoye la ejecución del proceso de evaluación.

Avances

La formulación de los planes de mejoramiento por procesos que incluye los resultados de la Autoevaluación del Control, la Evaluación de Gestión por Dependencias y los resultados de las Auditorías Internas han activado la

dinámica Institucional, lo que configuró un gran logro institucional, con el esfuerzo de los líderes de los procesos. Durante el cuatrimestre que se rinde fueron aprobados nuevos procedimientos que alimentan el desarrollo del Subsistema Control de Evaluación. Otro avance es la aprobación para la implementación del instructivo y los formatos respectivos del plan de mejoramiento individual, con el fin de asociarlo a los resultados de las evaluaciones del desempeño laboral.

Estado general del Sistema de Control Interno

Sin el apoyo del Rector, los Vicerrectores, Decanos y demás líderes de los procesos, el Sistema de Control Interno a pesar de las dificultades presupuestales no habría avanzado de acuerdo a la rendición de este informe, lo que evidencia compromiso de la Alta Dirección para alcanzar un mayor desarrollo de la Institución durante el segundo semestre de la vigencia 2012. De esta manera se observa que el Instituto Departamental de Bellas Artes ejecuta permanentemente acciones orientadas al mejoramiento de los distintos Subsistemas, para generar el despliegue de todos los elementos MECI y requisitos de Calidad, armonizados, y el fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol, en cumplimiento de los fines del Estado, frente a la Comunidad Vallecaucana.

Recomendaciones

- 1) Continuar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento del SCI.
- 2) Seguir adelante con la Modernización Institucional.
- 3) Preparación a los líderes frente al procedimiento y formatos para evaluar el desempeño laboral y el seguimiento a los Acuerdos de Gestión.
- 4) Fortalecer la capacitación del personal en materia del servicio público.
- 5) Incluir en el Plan Institucional de Capacitación PIC los asuntos referidos en los numerales 3 y 4 y aprovechar el Programa Escuela de Control Interno y las alianzas estratégicas con el SENA y La ESAP para su ejecución exitosa.



Firma